

Guatemala, 31 de marzo de 2016
Oficio No. DG-200-2016

Licenciado
Bayron Oswaldo Osorio Alonzo
Director de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación
Su Despacho

Respetable Licenciado Osorio:

Atentamente me dirijo a usted, en relación a la información que forma parte del Artículo 10, inciso 18 del Decreto 57-2008 "Ley de Acceso a la Información Pública", por lo anterior, se adjunta el Oficio Infraestructura No. 29-2016 de fecha 21 de marzo de 2016 y el cuadro con el reporte del mes de marzo del presente año, enviado por la Coordinación de Infraestructura Deportiva Escolar.

Sin otro particular, me suscribo con muestras de consideración y estima.

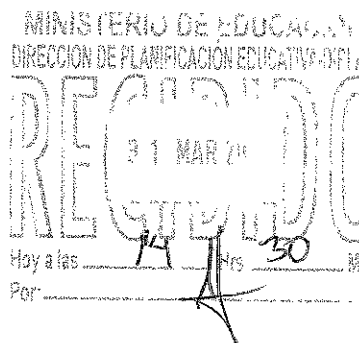
Deferentemente,

Lic. Saúl Lima Díaz
Director Técnico II
Encargado del Despacho
Dirección General de Educación Física



ADJUNTO: LO INDICADO.

SLD/ecp
cc: Archivo



648

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA. Guatemala veintiocho de marzo del dos mil dieciséis.

RESOLUCIÓN -DIGEF- No. 28-2016.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA,

ASUNTO: Director sale del país, del treinta de marzo al ocho de abril del dos mil dieciséis.

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General de Educación Física demanda una estructura organizacional dinámica que facilite el cumplimiento de la filosofía, política y directrices de la Educación Física nacional y para cumplir oportuna y eficazmente con las funciones que le establece la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Decreto Número 76-97 del Congreso de la República de Guatemala

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 40 de la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Decreto 76-97 del Congreso de la República de Guatemala, establece que dentro de las funciones del Director General, está la de estructurar y garantizar el funcionamiento orgánico de la entidad, así como la de dictar las disposiciones administrativas y reglamentarias necesarias para el cumplimiento de los fines de la Educación Física nacional.

CONSIDERANDO:

Que, el Arquitecto Enrique José Escobar Solórzano, Director General, de la -DIGEF- estará ausente del país del treinta de marzo al ocho de abril del presente año, ello con la debida autorización del Señor Ministro de Educación, por lo cual se hace necesario, nombrar quien lo sustituya durante esos días.

POR TANTO:

En el uso de las facultades que le confieren los Artículos 35, 39 y 40 incisos c), g), e i), del Decreto 76-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Nacional para el desarrollo de la Cultura Física y del Deporte. El Director General:

Dirección General de Educación Física

32 Calle 9-10 zona 11 Colonia Granal I PBX: 23196800
www.digef.edu.gt

RESUELVE:

PRIMERO: Designar al Licenciado Saúl Lima Díaz, Director Técnico II, de ésta Dirección, para que se encargue de las funciones que corresponden a la Dirección General, de manera temporal y funcional, con carácter interino como encargado de despacho; a partir del treinta de marzo al ocho de abril del presente año.

SEGUNDO. La presente designación le otorga al Licenciado Saúl Lima Díaz, durante el plazo indicado, las facultades suficientes que son competencia de dicha Dirección, debiendo actuar con estricto cumplimiento de las leyes del país y con la responsabilidad de informar de todo lo actuado al Director General, a su regreso.

TERCERO: La presente resolución tiene vigencia del treinta de marzo al ocho de abril del presente año.

NOTIFÍQUESE,



Arq. Enrique José Escobar S.
Director General
Dirección General de Educación Física.

Dirección General de Educación Física

32 Calle 9-10 zona 11 Colonia Granal I PBX: 2-196800
www.digef.edu.gt



Guatemala, 21 de marzo de 2016
Oficio Infraestructura- No. 029-2016

Arquitecto
Enrique José Escobar Solórzano
Director General
Dirección General de Educación Física
Presente

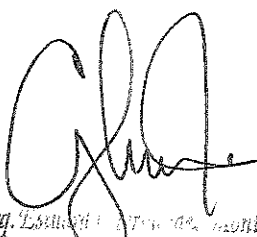
Estimado Arquitecto Escobar:

Con un atento y cordial saludo me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus actividades diarias.

Adjunto al presente oficio, formato de los proyectos en ejecución con la información referente a la ejecución de proyectos de la Dirección General de Educación Física – DIGEF- del Ministerio de Educación, a través de la Coordinación de Infraestructura Deportiva Escolar, correspondiente al mes de marzo de 2016, en cumplimiento al artículo 10 inciso 18 del Decreto Número 57-2008, Ley de Libre Acceso a la Información.

Agradeciendo de antemano la atención prestada, me suscribo

Atentamente,


Arq. Enrique José Escobar Solórzano
Coordinador de Infraestructura Deportiva Escolar
Dirección General de Educación Física



c.c. Archivo

No.	Unidad Ejecutora	SNIP	NEC	CDP	NOG	No. Contrato	Entidad Contratada		Nombre del Proyecto	Valor Original	Valor Modif. Al Contrato	Valor Final del Proyecto	Monto Pagos 2015					Estado Actual	Forma de Financiamiento
							Nombre	Nit					oct	nov	dic	ene	feb	mar	
1	DIGEF	120818	491926	22081906	3156244	DIDECO-14-109-2014-L	METRO CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA	62247530	CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA -DIGEF-	Q2,841,147.60	Q0.00	Q2,841,147.60	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	FONDOS CONSTITUCIONALES
2	DIGEF	0051561	397725	19922819	2544312	DIDECO-25-109-2013-L	METRO CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA	62247530	CONTRATACIÓN DE OBRA PARA CONSTRUCCIÓN DE PISCINA SEMIOLÍMPICA EN LA ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN FÍSICA - ENEF-, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO, A SOLICITUD DE LA DIGEF	Q2,312,000.00	Q0.00	Q2,312,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	FONDOS CONSTITUCIONALES
3	DIGEF	51617	498947	22313163	3258469	DIDECO-16-109-2014-L	METRO CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA	62247530	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL Y PISTA DE ATLETISMO, EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE	Q5,759,933.59	Q0.00	Q5,759,933.59	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	FONDOS CONSTITUCIONALES
4	DIGEF	134012	494720	22278147	3258408	DIDECO-17-109-2014-L	CONSTRU-SERVICIOS	51130513	TECHADO DE CANCHA EN FORM ALDEA CHIMABAL, MUNICIPIO DE TEPÁN G., DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO.	Q163,124.67	Q0.00	Q163,124.67	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	FONDOS CONSTITUCIONALES
5	DIGEF	136640	495328	22282699	3258408	DIDECO-18-109-2014-L	CONSTRU-SERVICIOS	51130513	TECHADO DE CANCHA EN INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA CESAR JULIO MÉRIDA VÁSQUEZ, MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO INTARUJÁN DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	Q338,521.64	Q0.00	Q338,521.64	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	FONDOS CONSTITUCIONALES
6	DIGEF	136919	495921	22282440	3258408	DIDECO-19-109-2014-L	SISTEMAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.	9781358	TECHADO DE CANCHA EN FORM ALDEA CINCENTO, MUNICIPIO DE AGUACATÁN, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	Q322,954.60	Q0.00	Q322,954.60	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	FONDOS CONSTITUCIONALES
7	DIGEF	136689	496324	22282484	3258408	DIDECO-20-109-2014-L	SISTEMAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.	9781358	TECHADO DE CANCHA EN FORM JUAN DIEGUEZ OLIVERI DE LA ALDEA LA BARBANA MUNICIPIO DE AGUACATÁN DEL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO.	Q305,448.22	Q0.00	Q305,448.22	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	FONDOS CONSTITUCIONALES
8	DIGEF	135735	495529	22282524	3258408	DIDECO-21-109-2014-L	SISTEMAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.	9781358	TECHADO DE CANCHA EN FORM ALDEA PARACUQU, MUNICIPIO DE TEPÁN GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO.	Q348,438.82	Q0.00	Q348,438.82	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	FONDOS CONSTITUCIONALES
9	DIGEF	136024	495723	22282568	3258408	DIDECO-22-109-2014-L	SISTEMAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.	9781358	TECHADO DE CANCHA EN FORM ALDEA CALAJ, MUNICIPIO DE TEPÁN G., DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO.	Q235,508.22	Q0.00	Q235,508.22	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	FONDOS CONSTITUCIONALES
10	DIGEF	134863	497126	22282608	3258408	DIDECO-23-109-2014-L	SISTEMAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.	9781358	TECHADO DE CANCHA EN FORM DEL CASERIO CHIA PACANAY, ALDEA PACACAY, MUNICIPIO DE TEPÁN G., DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO.	Q354,508.36	Q0.00	Q354,508.36	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	FONDOS CONSTITUCIONALES
11	DIGEF	135877	497320	22282063	3258408	DIDECO-24-109-2014-L	SISTEMAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.	9781358	TECHADO DE CANCHA EN FORM LA UNIÓN, MUNICIPIO DE TEPÁN G., DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	Q297,630.72	Q0.00	Q297,630.72	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	FONDOS CONSTITUCIONALES
12	DIGEF	135354	497339	22282643	3258408	DIDECO-25-109-2014-L	SISTEMAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.	9781358	TECHADO DE CANCHA EN FORM EN ALDEA PAMEZUL, MUNICIPIO DE TEPÁN G., DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	Q284,654.16	Q0.00	Q284,654.16	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	FONDOS CONSTITUCIONALES
13	DIGEF	136026	497533	22282110	3258408	DIDECO-26-109-2014-L	SISTEMAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.	9781358	TECHADO DE CANCHA EN FORM DEL CASERIO NUEVO AMANECER CRUZ QUEMADA ALDEA CHIRILUO, MUNICIPIO DE TEPÁN G., DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO.	Q367,764.82	Q0.00	Q367,764.82	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	FONDOS CONSTITUCIONALES
14	DIGEF	139775	495522	22282733	3258408	DIDECO-27-109-2014-L	CARRETERAS INTERNACIONALES S.A.	29860520	TECHADO DE CANCHA EN FORM DEL CASERIO EL RINCÓN ALDEA EL MOLINO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN JILOTEPEQUE DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	Q197,139.84	Q0.00	Q197,139.84	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	FONDOS CONSTITUCIONALES
15	DIGEF	136036	495727	22302083	3258408	DIDECO-28-109-2014-L	CARRETERAS INTERNACIONALES S.A.	29860520	FORM ALDEA KABEL CHIMALTENANGO, CHIMALTENANGO, KILOMETRO 57.5 RUTA A SAN MARTÍN JILOTEPEQUE	Q307,852.60	Q0.00	Q307,852.60	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	FONDOS CONSTITUCIONALES